



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00557549- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución HCD N° 575/2019 por la que se aprueba el llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Corrientes Pedagógicas Contemporáneas", elevada por la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que a orden 6, la Directora de Escuela solicita modificar la nómina de miembros observadores suplentes ya que actualmente no cumplen los requisitos establecidos por la reglamentación vigente;

Que corresponde dejar sin efecto, por improcedente, la RHCD N° 487/2023;

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 11 de septiembre de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: MODIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 575/2019 sólo en lo referido a miembros observadores suplentes por el claustro de estudiantes y egresados, consignado en el Artículo 2º de dicha resolución, para que donde dice:

Miembro observador estudiantil suplente:

ORTIZ POSSE Sofía,

Miembro observador egresado/a suplente:

GARCÍA Salomé,

Diga:

Miembro observador estudiantil suplente:

OYOLA, José Francisco

Miembro observador egresada suplente:

TEJERINA, Silvia Elisabet”

ARTICULO 2º: DEJAR SIN EFECTO la Resolución H. Consejo Directivo N° 487/2023 por improcedente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RP